



Licitación Pública Local  
No. TEEJ/03/2024

**ACTA CIRCUNSTANCIADA  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO ANUAL DE SERVIDOR WEB SEMI-DEDICADO PARA  
ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE INTERNET PARA EL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO”**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día 28 veintiocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el punto Cuarto de las Bases de la Convocatoria del proceso de Licitación Pública Local No. TEEJ/03/2024, se reunieron en el Aula Magna del edificio sede de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sito en la calle López Cotilla número 1527 Colonia Americana, en esta ciudad, el C. Ricardo Lomeli Famoso, encargado de la Unidad Centralizada de Compras, el Licenciado Oscar Fernando Anaya Pérez, Titular del Órgano Interno de Control y la Lic. Julia María Elena Prieto Becerra, como área requirente, todos del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Acto seguido, se procedió a dejar constancia de que no se presentaron participantes al acto de referencia, solo se presentó una propuesta a través de la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional.

De igual manera se hace constar de que no se presentaron propuestas a través de la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional.

Por ello, y en razón de que no fueron presentadas por lo menos dos propuestas susceptibles de analizarse, lo procedente fue declarar desierta la Licitación Pública Local No. TEEJ/03/2024, para la contratación de servicio servicio anual de servidor web semi-dedicado para alojamiento y mantenimiento del portal de internet del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. Lo anterior en apego a lo dispuesto en el punto 13 de las Bases referidas, así como el artículo 72 fracciones VI y VII la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese sentido y en virtud de que persiste la necesidad de adquirir los bienes materia de esta Licitación con el carácter y requisitos solicitados en las Bases, se informó a los asistentes que en términos de lo dispuesto en los artículos 72 fracción VIII y 73 fracción I de la Ley de Compras citada, se deberá llevar a cabo la adjudicación directa.

Continuando y al no haber asuntos que tratar, se dio por concluido el acto, a las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del 28 veintiocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, ordenándose publicar el acta respectiva en la página de internet, así como en los estrados físicos de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.



Licitación Pública Local  
No. TEEJ/03/2024

Para constancia y a fin de que surta los efectos conducentes, firman las personas que intervinieron en el acto.

**C. RICARDO LOMELI FAMOSO**  
ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

**LIC. OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**LIC. JULIA MARÍA ELENA PRIETO BECERRA**  
ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta Circunstanciada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas para la Licitación Pública Local No. TEEJ/03/2024 de fecha 28 veintiocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.